ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.377.140	CONTRATO No.	1038-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1/04/2022 AL 30/04/2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUEBLO RICO (RISARALDA), GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como instructor de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano requeridos por la ARN en el marco del Convenio interadministrativo 1117 de 2018 y dirigidos a las personas objeto de atención definidas por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar el programa de formación del nivel (Operario) denominado OPERARIO EN PISCICULTURA con una intensidad de hasta 880 horas, en el Departamento de Risaralda, Municipio de Pueblo Rico, atendiendo los procedimientos definidos por el SENA, esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual según las disposiciones del SENA	En este período de las 880 horas (440 etapa lectiva y 440 etapa productiva), fueron ejecutadas en el proceso de formación correspondiente a la etapa lectiva 128 horas en el municipio de Pueblo Rico (según cronograma de la obligación 2). FUENTE DE VERIFICACION: Correos electrónicos.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor para su aprobación, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al inicio del contrato, el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, con la descripción de las actividades a desarrollar en el programa de formación definido.	Teniendo en cuenta que el programa consta de 880 horas donde 440 horas comprenden la etapa lectiva y 440 horas comprenden etapa productiva; se hizo entrega al supervisor del cronograma correspondiente a la etapa lectiva (Se hizo un ajuste entre las fechas 30 de marzo y 1 de abril). FUENTE DE VERIFICACION: Correo electrónico.
3. Registrar oportunamente el programa de formación OPERARIO EN PISCICULTURA en la plataforma SOFIA PLUS del SENA, así como los juicios evaluativos, registro de asistencia, reportes de deserción y demás novedades de los aprendices	El programa de formación OPERARIO EN PISCICULTURA ya fue registrado en la plataforma Sena Sofía Plus; de igual forma se registró el Proyecto formativo (incluyendo un proyecto productivo), también se envió al Sena cotización de insumos para adelantar el proyecto requerido teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del Sena (hasta $ 2'000.000). Esta actividad ya fue concluida y cerrada. También se realizó el cargue de juicios evaluativos correspondientes a la etapa de formación. Finalmente, se encuentra en trámite el proceso de deserción de tres de los aprendices. FUENTE DE VERIFICACION: Plataforma Sena Sofía Plus. Correo electrónico.
4. Desarrollar el proceso de formación de los beneficiarios considerando el desarrollo del 80% en la modalidad de trabajo de acompañamiento del instructor y el 20% de trabajo autónomo, diligenciando como evidencia el formato de Acta de seguimiento a horas de trabajo entregado por la ARN.	Dados los compromisos propios de los aprendices, se les propuso realizar con la asesoría del instructor un levantamiento topográfico artesanal para construir estanques tipo dique, y ejercicio práctico sobre proceso de aclimatación previo a una siembra de peces. Estas tres actividades se desarrollaron en los días 5, 19 y 26 de abril para un total de 24 horas (comprendidas dentro de las 128 horas totales del mes).. FUENTE DE VERIFICACION: Formatos Actas de reunión seguimiento horas trabajo autónomo.
5. Entregar mensualmente los reportes de asistencia de la formación en los formatos establecidos por la ARN al supervisor	Este reporte correspondiente al mes de abril fue entregado al respectivo supervisor teniendo cuidado en visualizar información como fechas y nombres completos de las aprendices. FUENTE DE VERIFICACION: Correo electrónico
6. Gestionar ante la oficina de Registro y Control del SENA el cargue oportuno de los certificados de aprobación del programa de formación en la plataforma Sena Sofía Plus	Dado que la formación no ha terminado esta actividad aún no se ha adelantado.
7. Elaborar y entregar un informe final o los que le sean solicitados por parte del supervisor, en los cuales se reflejen las actividades realizadas durante la ejecución de la formación, así como los respectivos soportes de cada una de las personas participantes	Dado que la formación no ha terminado esta actividad aún no se ha adelantado.
8. Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato	Se pondrá especial atención en el caso de requerir realizar alguna otra obligación sugerida por el respectivo supervisor

VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 02/05/2022